

EL FARO

PERIÓDICO QUINCENAL, REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año I

En Amposta, al mes, 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre, 1 peseta.

Amposta 15 de Julio 1904.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia
se ha de dirigir al Director.

Núm. 3

Nuestra conducta

Abajo los personalismos y vivan las ideas. He aquí en pocas palabras trazada nuestra línea de conducta; no queremos encumbrar ni desprestigiar á nadie,

Seguiremos la política de Unión Republicana, y en lo que concierne á la localidad, procuraremos aju-tarnos á la imparcialidad absoluta, aplaudiendo lo que sea digno y combatiendo lo contrario.

LA REDACCIÓN.

Reflexion é imitación

(DIALOGO)

—¿Quién sois?
—El cacique.
—¿Os atreveis á mi presencia...?
—No sea V. inocente. Sé quien eres y es inútil disimules... Hablemos con calma y en seguridad nos entenderemos.
—Esponga sus pretensiones.
—No deseo nada en balde. He descubierto en tí ciertas proeminencias que no basta á cubrirte el sombrero. Sabes que de tiempo inmemorial por herencia y hasta por inspiración, vengo ejerciendo el cargo de cacique, y aunque este lleve aparejado el disgusto no deja de proporcionarme bonitos negocios. A nadie le es permitido obrar sin mi consentimiento.
—¿Estás seguro que nadie?
—Salvo tu escepción, nadie absolutamente es dueño de sus acciones; lo soy en el orden material, y solo me falta en lo morol, y pienso conseguirlo por lo espiritual. Necesito tu apoyo y á eso vengo.
—Si entregaras tu alma y la de tu familia al Demonio, es probable vencieras.
—Es mucho pedir... (pero no importa; se resignarán á las proeminencias, y las ventajas de sorprender el pensar íntimo de ciertas personas...) bien podría ser algo menos; mi alma vale mucho por ser el obligado representante del pueblo.
—Ja, ja, ja...
Un fuerte estampido y una compacta nube que iba perdiendo su cohesión se levantaba en alto.
—Ave María Purísima.
—Sin pecado concebida.
—Me acuso... ¿puedo libremente hablar?
—Estás en tu casa por ser la de Dios.
—¿Me conoces?

—Un penitente.
—No seas inocente y escucha.
—En nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo te absolveré si...
—Nos conocemos; si ahora ocupas este puesto de Santo Tribunal deja moralmente este Santo Lugar, y sé lo que has sido siempre á mi presencia. Tu puesto me lo debes, al igual que otros y si mi protección te ha valido, ahora necesito de la tuya; conoces el pueblo tan minuciosamente como yo, y necesito beatificarme en vida; me urge tener un ascendiente tan grande sobre el pueblo, que raye en espiritual; con tu ayuda se conseguirá, y yo en cambio te cederá lo que pidas.
—Dios solo pide á sus penitentes, promesa formal de no caer otra vez en pecado.
—Abreviemos... ¿una aparición! ¡vestirme de blanco algo de esto, no sé...

Cuatro angeles elevan el confesionario mientras el cacique sorprendido, vé abrirse la bóveda sin venirse abajo y sonidos armoniosos acompañan la ascensión.

Las campanas anuncian el domingo, y con sobresaltado despertar vístese agitadamente ¡oh sorpresa! ¿que es esto? Me parece no es el Sol de otros dias, es mas espléndido ¡jolgorio en la calle? ¿Es sueño ó realidad?... ¿Vienes á darme aviso de lo que sucede? Siempre quereis demostrarme afecto rayano en veneración.

—Buenos dias caballero.
—Responde, y no me enfurezcas ¿Que significa esta espontánea diversión?
—Debéis... (¿si estará loco?) no comprender este regocijo... si V. gusta le enseñaré lo notable de esta Sociedad... (y el manicomio).

—Si, si, vayamos a la Casa Consistorial y allí... (verás tus burlas).
—El hombre por fin ha conocido su insensata labor, viviendo en pugna con su conciencia, y al fundarse esta nueva Sociedad de Amor, se ha inspirado en la verdadera justicia... Este es el Salón: vastísimo; al frente, el Consejo del Pueblo, hombres encanecidos por los años, verdaderos representantes de la honradez y del talento; á su lado los más aplicados jóvenes. En aquel angulo niños de ambos sexos con los juegos propios de su edad.

En el otro angulo, la edad, personificada en ambos sexos, departiendo amigablemente. En el centro, ahí está la generación de mañana, jóvenes exhuberantes de vida, dan rienda suelta á su corazón; solo en el amor, se inspiran, se funden.

—(No puedo volver de mi asombro, sueño, deliro ¿ó qué?)
—Aquella puerta que veis al fondo, nos conducirá... ¿vamos? á lo que fué, lo pasado.

De un golpe abriéronse las puertas, y ante el cuadro se presentó á su vista como atraído por imán, tuese corriendo á tomar parte en la lucha encarnizada de dos bandos. Allí en esculturas y cuadros, estaba pintado admirablemente como se fabrican elecciones, se soborna á fun-

cionarios, se lucra á beneficio del pueblo, se encumbra al sinvergüenza, se admira al hipócrita. Cerrada la puerta allí quedó el cacique contemplando su verdadero retrato.

—¿Quién llama?
—El regenerado.
—Vuestros actos demostrarán si lo estais de verdad.

CONCIENCIA.

Al pueblo

A tí pueblo, á tí nos sometemos; la justicia, la consideramos verdadera; cuando juzgas, sabes apreciar lo que los tribunales no pueden inmiscuirse; tu decisión, aunque voluntaria, es aplastante, tus fallos, son irapelables; tú pues, que conocas algo de lo que voy á referirte, júzganos.

El domingo tres de este mes, se presentó como de costumbre, nuestro reporter en la casa del Pueblo y piensa cual sería su sorpresa, al verse atropellado, con palabras.

No es posible describir con verdadera exactitud las palabras pronunciadas, pero si te diremos los conceptos. Unos decían que la proposición del arreglo del reloj la presentó el Sr. Alcalde y no V. Sanchis. Otros, que no constaba exactamente la sesión; y por fin dijo un señor que el día que su nombre constara en el periódico sobre hechos falsos, se acordarían.

Supongo te habrás fijado pueblo, se referían á la sesión celebrada el 26 de junio, insertada en el número dos de EL FARO.

A todos vamos á contestar cumplidamente. Y á quien Dios se la dé. San Pedro se la bendiga.

A los que dijeron que el arreglo del reloj era proposición del Sr. Alcalde, explicaremos lo sucedido en la sesión:

“Secretario.—Se ha de arregiar el (arroz) reloj

Sanchis.—¿Cuánto hay en presupuesto?
Secretario.—Cuatrocientas pesetas.

Sanchis.—Cree se debe componer y se busque persona técnica.

M. Forcadell.—Que del valor del “remiendo”, se pague cuando se concluya la mitad y el resto á los dos ó tres meses siguientes?

Sanchis.—Que el que lo arregle lo asegure por un año, para que si durante este período de tiempo necesita nuevo arreglo, sea este gratis.

Se desprende de este diálogo, que la Presidencia, ó el Secretario que es lo mismo, notificó al Ayuntamiento el arreglo del reloj, y despues de breve discusión, se acuerda la proposición por V. Sanchis.

A los que dicen no se pidió la creación de 8 escuelas les diremos que lean despacito y se fijan bien en el párrafo que copiamos literalmente: “El Sr. Forcadell (Manuel) pide la creación

de cuatro escuelas ó cuatro secciones pues así en la de párvulos estarían al frente los ayudantes.

Interviene otra vez Sanchis que mejor serían dos profesores de niños, dos de niñas y sus ayudantes.

¿Dónde decimos nosotros que se piden ocho escuelas? En la proposición del Sr. Forcadell dice claramente cuatro escuelas, y en la del señor Sanchis (es el punto de discusión) dice que mejor serían dos maestros, dos maestras y sus ayudantes; no sabemos ver las ocho escuelas; en último caso, solo vemos aquí en el papel, ocho maestros.

A los que dicen que no consta con exactitud la sesión (refiriéndose á las denuncias que se presentaron contra el Depositario,) les diremos que efectivamente, suprimimos nombres y nos concretamos á publicar el extracto de las denuncias, que leídas, se desprende lo siguiente:

1.º Que el Sr. Sanchis hace tres preguntas.
2.º Que el día 10, que era el primer día de cobrar apremios de primer grado, fueron á pagar personas del Ayuntamiento y no se les quiso cobrar sin recargos; (y ahora debemos añadir, por que así se dijo en la sesión) que tampoco se les quiso cobrar sin recargo.

3.º Que á un vecino de Santa Bárbara le cobraron el día 12 de Junio, apremios de segundo grado, estando en el plazo de primer grado.

4.º Que pedía constara en acta el cobro de 0'75 pesetas por recibo, se notificara al recaudador, y se diera cuenta en la sesión próxima del resultado.

Esto se deduce de lo dicho en la sesión, que pueden ver nuestros lectores en el número 2 párrafo penúltimo de la sesión.

Hecho el resumen de las denuncias, se nos sugiere lo siguiente:

1.º Que las tres preguntas hechas á la Presidencia, huelga el hacerlas; basta ojear la Ley de Instrucción de Recaudadores de 1900, y reparar los B. O. antes de la sesión.

2.º Que hizo muy bien el Depositario, no queriendo cobrar el día 10 sin apremio de primer grado, aunque fueran personas del Ayuntamiento. Que si se tienen pruebas conforme á estas mismas personas no se les quiso cobrar con el recargo del 5 por 100, hay una falta por parte del Depositario.

3.º Que si se tienen pruebas conforme á un vecino de Santa Bárbara se le cobró el 2.º grado dentro el plazo fijado para el primer grado, es otra falta del Depositario.

4.º Que en vez de preguntar si es lícito el cobro de 0'75 pesetas por recibo, demostrarlo con la Ley en la mano.

Contestados debidamente todos los puntos, ahora diremos en que forma nosotros hubiéramos presentado las denuncias, de tener pruebas materiales y el convencimiento moral; *entiéndase bien*, pruebas completas de no ha lugar á dudas.

Así, en esta forma.

Denuncio y pido conste en acta, que el día 10 de Junio de este año fueron á pagar los señores etc. etc. personas todas ellas del ayuntamiento, y no se les quiso cobrar con el recargo del 5%, según testigos que nombraré cuando sea de oportunidad.

Así mismo, denuncio que el día doce de dicho mes, dentro el plazo de primer grado, á D..... vecino de Sta. Bárbara, se le cobró el 15 % de recargo, según testigos, etc.

Y finalmente denuncio que se está cobrando 0'75 pesetas por recibo, y según los arts..... de la Ley de..... etc. no debe cobrarse, ó solo debe ser tanto.

Esta es la forma para presentar denuncias; lo demas, es música celestial.

Olvidábamos decirle al señor amenazó á EL FARO se acordaría si su nombre constara en hechos falsos, que si alguna vez incurrimos en error, puede tener la seguridad será involuntario, y tendremos muchísimo gusto en rectificar y dar cumplidas explicaciones, si se nos pide en forma

atenta, como nosotros á V. le haremos ruegos y preguntas, no para molestarle, al contrario: sabiendo su celo y desinterés en beneficio de esta invicta villa, procurando tenerle al corriente de cuantas infracciones sabemos se cometen, en perjuicio de los vecinos.

Una pregunta para terminar. Se nos dijo que á nuestro reporter no se le daba mesa y se consentía escribiera sentado en una silla, por no haber notificado que era representante de EL FARO; pero se le tuvo como á tal para el atropello antes mencionado.

Respecto á la enseñanza, creemos, (sin perjuicio de ocuparnos más extensamente de este asunto, en otra ocasión) seria más conveniente, que la forma actual, la creación de cuatro escuelas ó cuatro secciones; estando los ayudantes al frente de las de párvulos.

Al Ilustrisimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona

La Redacción de EL FARO, agradece su interés por la denuncia formulamos en el número último.

Si todos cumplieran con el celo y actividad por V. demostrados, no sucedería que nuestros centros de enseñanza se vieran huérfanos de profesores.

Cumpliendo lo que decíamos en este periódico, rogamos fije su digna atención en la historia de estas escuelas.

En la de niñas, desde el 23 Octubre 1893 hasta 10 Febrero de este año, hemos tenido: 3 auxiliares en propiedad y 6 interinas. Sumando el tiempo media entre la dimisión de una auxiliar y la toma de posesión de otra, resultan 41 meses y 21 días.

En 30 Octubre 1901, murió la maestra propietaria, y se nos dice que ahora ha sido nombrada por concurso, temiendo suceda lo de otras veces; que renuncie y esta interinidad se prolongue; durante estos cuatro años ha habido una interina, que estuvo en su puesto 21 meses, y lo más grave fué, al morir la maestra en 30 Octubre 1901, que estuvo cerrada la escuela 4 meses y 21 días por no haber auxiliar.

En la de niños ha sucedido lo siguiente desde 4 Septiembre 1896 hasta 30 Junio 1904.

Lo menos 16 meses sin auxiliar.

Desde Julio 1900 (antes de las vacaciones) hasta la fecha, sin maestro en propiedad, al frente de la escuela, y durante el antedicho año de 1900, tambien estuvo cerrada la escuela, y como nos falta un pequeño dato, no queremos precisar el tiempo. Inutil repetir que el 27 Junio de este año volvió á cerrarse.

Nosotros, discípulos y admiradores de sus teorías, deseamos, ya que aquí no llegan los resultados eficaces de la Extensión Universitaria, puedan los hijos de esta agrícola villa, aprender lo más rudimentario.

Reciba nuestro aplauso más sincero por haber oficiado á la Junta de Instrucción Pública de Tarragona, y ya que se interesa por esta población, procure subsanar en lo que sea posible, las deficiencias se observan hoy, que por nuestra parte, excitaremos el celo de esta Junta de Instrucción y de los amantes de la Enseñanza.

Sindicato de Riegos de los Prados

Sesión ordinaria del 30 de Junio

Bajo la presidencia de D. Eleuterio Forcadell dióse cuenta de la entrevista celebrada por los tres representantes de los Sindicatos del Delta, con el señor Jefe de la Administración de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Delta derecha del Ebro, al objeto de recabar de esta la limpia del canal entre el Castillo de Ampasta y Puente de Perdís, habiendo manifestado

al citado Sr. Jefe que del 5 al 7 de julio se efectuará la limpia pedida.

Se acuerda dar el más sentido pésame á la familia de D. Francisco Llombart, haciéndolo extensivo á la Sociedad "Pescadores de S. Pedro," por el fallecimiento de su Gerente Sr. Llombart.

Igualmente se acordó, que por los empleados se haga el alta y baja de los terrenos arrozales, y acceder á facilitar extractos de las actas al director de EL FARO.

Por hallarse dos dalleros enfermos, la Junta acuerda contratar dalleros por el tiempo sean necesarios.

Se acuerdan los siguientes pagos: á los dalleros y braceros por jornales de la 2.ª quincena de junio 202'50 ptas; á los regaderos por haberes de la misma quincena 180 ptas; á los empleados por los haberes de junio 177'50 ptas.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

Sesión ordinaria del 30 de Junio

Presidiendo el Síndico Mayor D. José Sabaté Pallarés en unión del Sub-Síndico D. Juan Gonzalez Querol y vocales Sres. Tomás Jornet Subirats y Ramón Gonzalez Querol se principio la sesión dando cuenta del viaje verificado á Tortosa por la comisión nombrada en sesión del 10 del actual para pebir á la Compañía del Canal verifique la limpia del canal en la vuelta de la poblacion; la Junta queda enterada y acuerda que el Presidente y el Secretario vigilen la mencionada limpia, acordándose el pago del viaje referido.

Se acuerda el pago de empleado fijos; los trimestrales de local y cartería; además tres recibos de materiales y servicios para el Sindicato, y las relaciones de limpias con dallas y peones del día 25, de importe 402 pesetas.

Se presentan cuatro denuncias y acuerdan pasen á las juntas parciales cual corresponde.

Habiendo terminado el primer período voluntario de cobranza del reparto de los planteles, la junta acuerda conceder prórroga que vencerá el día 15 del actual mes de Julio.

D. Francisco Pallarés Sancho solicita se le conceda el aprovechamiento de parte de una cuneta y se acuerda pase á informe.

AYUNTAMIENTO

(Sesión del 3 de Julio)

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores M. Forcadell, V. Sanchis, J. García, J. Miralles, J. Barberá y P. Estellé, se dá principio á la sesión.

Aprobada el acta anterior y no conteniendo nada de interesante los B. O. respecto á esta villa, el Sr. Alcalde dió cuenta de haberse aprobado el Apéndice al Amillaramiento para 1905 y se acuerda la distribución de fondos para este mes.

Se dá cuenta del nombramiento de maestra en propiedad á favor de D.ª Joaquina Amorós Pascual: asimismo del balance y acta de arqueo del 30 de Junio, resultando una existencia de 14.842'69 pesetas.

Se acuerdan los pagos siguientes:

A los empleados del Ayuntamiento, segundo trimestre, 1.399'29 pesetas; á los guardas rurales, segundo trimestre, 628'75 pesetas; á Daniel Solé Tallada, por cuenta alumbrado, 340'25; á Domingo Forné, su haber de carrero, 182'50; á José Olmos, por su cuenta de alfalfa, 22'75; á Juan de Dios Montardit, gratificación de Inspector veterinario, 65; á Francisco Forcadell, importe de socorros facilitados á los pobres enfermos, 140; á Miguel Morales, por socorros facilitados á pobres emigrados y transeuntes, por el primer semestre, 20'20; á Agustín Mauri Reverté, por su haber de peón-caminero municipal, 175; á Vicente González Sancho, gratificación por cuidar el reloj, 45'62; á José García Canes,

por conducción de la correspondencia oficial, 20; á Cipriano Muñoz, importe de efectos timbrados, 85; á Agustín González, por 250 kilos algarrobas, 37'50; y á Jacinto Ferré Gisbert, por medicamentos á enfermos pobres, 40'50.

El Sr. Secretario dió lectura de los recibos pendientes de cobro hasta 1903 inclusive, resultando por consumos 15.752'94, y por guardas 3.283'28 que suman un total de 19.036'22 ptas.

Después de dar lectura el Sr. Secretario de 22 artículos de la Instrucción para el servicio de recaudadores, acuerdan requerir al recaudador para que active la cobranza del papel de cobro realizable y tramita los expedientes ejecutivos para poder acordar las partidas fallidas, pues de lo contrario será declarado responsable por negligencia.

Dióse cuenta de la contestación del relojero D. Manuel Climent que pide por limpiar el reloj 300 pesetas percibidas en dos plazos, acordando estar conforme.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las dos siguientes noticias dejaron de publicarse en el anterior número por exceso de original.

Valentí Almirall

Ens asociém de tot còr al dól que pesa sobre Catalunya, per la mort del entusiasta Republicà y convensut autonomista en Valentí Almirall.

Pera que pugan ferse carrech de qui era l' Almirall, los que no haigin lleigit los datos facilitats per la demés premsa, copiem lo final de la biografía de un periódich de Barcelona:

"Aquest fou l' Almirall, escriptor d' istil claríssim y transparent y orador d' una eloquencia original y ben catalana, eloquencia de idees que arribava á fer oblidar en los momens de calor la sensillés de sa paraula y la vulgaritat de sa figura. Era un verdader volcà: fora de activitat s' assimilava á un tipo de trist aspecte, pero quan estava en erupció... feya rotllo de veras.—Era de la fusta dels agitadors y dels propagandistas....."

Los Republicanos de Barcelona acaban de cumplir un deute sagrat: Havent acordat lo Consell Regional Federal de Catalunya perpetuar la memoria del insigne Republicà D. Francisco Pi y Margall am la col·locació de una lápida en la casa ahon va naixer, lo prop passat diumenge hu realisaren am motiu de celebrar la festa del Programa

Fou verdaderament una grandiosa y expon-tánea manifestació á la que hi acudiren representacions de tot lo Republicanisme de Barcelona, aixis com del Catalanisme Democràtic, del Municipi, de la Diputació etc.

La lápida col·locada á la casa núm. 13 del Carrer de Mirallers, diu sensillament:

En esta casa va naixer
Francisco Pi y Margall
el dia 29 de Abril de
1824

Aixis s' honran los pobles: honran á sos fills dignes.

Ara sols falta preguntar: Quan podrem dir algo paregut am motiu de la inauguració del seu monumento? Veyem que va llarga la cosa, y verdaderament es molt trist que allí ahon "Lopez", te lo seu monument, Federich Soler (Pitarra), Francisco Pi y Margall y Jacinto Verdager verdaderas glorias catalanas s' aixin de contentar, per ara, am promesas.

Copiamos de un periódico:

"Fecundo ha sido el mes de Junio en peripecias de la gente de sotana.

Y todas ellas resultan morrocotudas.

Un cura asesinado por su querida, en una ca-

sa de lenocinio de Madrid.

En Majadahonda otro cura no quiso mantener á un hijo natural suyo, para lo que han tenido que intervenir los tribunales de justicia, á instancias de la madre del niño.

Y en Sevilla se han fugado un sacerdote con una hija suya de confesión, señorita perteneciente á una familia aristocrática de aquella ciudad. La *feliz* pareja salió desde una iglesia donde se celebraba vela nocturna, y á estas horas navegan con dirección á América.

¿Qué dirán á todo esto los clericales? Seguramente que la culpa la tenemos los pillos libre-pensadores, con nuestra comidilla de que el celibato de los curas atenta á la moral.

Los republicanos de Santa Bárbara amparados por la ley de imprenta, en justa defensa acudieron á la Redacción que por medio de un corresponsal les había insultado y tal Redacción en vez de ampararles, suelta un par de coces, insultando, provocando y desafiando á ciudadanos pacíficos, que se creerían rebajados de tomar por lo serio lo que la *buenaprensa* les dice; no estaría escrito con las *patas* (que selecta moral) la defensa de nuestros correligionarios, cuando *La Justicia* y mas tarde *La Fraternidad* la insertaron en sus columnas.

Que se guarden para ellos la frase *Paquí.... dermos* lastima es, que sabiendo tanto, no se atrevan á combatir de frente y como, si son pura falsedad sus argumentos... en su cartera solo abundan las frases de insulto, revestidas del denso manto de la hipocresía. La incultura les es propia y el orgullo les fascina. Seguid la tortuosa senda que habeis trazado, con ella al divergir de las máximas de Jesús, preparais al pueblo, para que se enemiste con la Iglesia.

Y para acabar diremos: que sigue mintiendo como un bellaco.

Rogamos al Sr. Alcalde recuerde la conferencia habida con varios vecinos, el segundo dia Pascua del año pasado, pues obra en nuestro poder una carta, en la cual, se nos dice haber hecho los referidos vecinos una limpieza de la acequia del Molinet. Como esperamos resolverá este asunto, no decimos más.

Dispense la Junta de Sanidad si volvemos á llamar su atención; son tantas las infracciones se nos denuncian, que nos vemos imposibilitados de publicarlas con sus detalles. Hoy haremos alguna en forma de preguntas.

¿Sebe algo de la vertida de aguas sucias al río en horas que se toma el fresco en la orilla del Ebro?

¿Sabe algo de encharcamiento de aguas en los prados de la *Oriola* y en la partida del *Molinet*?

¿Sabe algo del *poadó*, si efectivamente hay montones de basuras?

Por hoy basta, hasta su contestación dentro de término prudencial.

Se nos dice por los vecinos de la Calle Nueva, serles molesto los carros que en dias festivos se colocan junto á la pared de la iglesia. Pero la molestia traspasa los límites de la paciencia, cuando, además de los carros, están las caballerías, infectando con los excrementos, el ambiente de aquella calle. El Sr. Alcalde y la Junta de Sanidad son los llamados á resolver este asunto.

Al leer en un diario de Barcelona el interés con que se persigue á los curanderos, no puedo menos que entristecerme pensando en las inocentes personas que caen en las redes de este enjambre de vividores, que con cartas, otros objetos y signos que ellos mismos no entienden, embaucan al prójimo con tal destreza, que les hacen creer barbaridades.

Convendría que los médicos y farmacéuticos se unieran para perseguir á las personas que se

dedican á curar sin tener título profesional.

Estanda proximo el 15 de Agosto, dia que se celebran fiestas en esta villa, encarecemos la necesidad de una buena organización, para que resulten lucidas, y grata la estancia de los forasteros. Ayuntamiento y particulares deben empezar los trabajos y no descuidarse, que el tiempo apremia.

A título de información se nos dice que el proyecto de carretera de esta á Santa Bárbara, al salir de Tarragona para Madrid, llevaba un letrero que decía: "Ha de empezarse otra vez".

Durante esta quincena llegó á esta el Arquitecto Provincial, para efectuar el replanteo de las aceras de la Calle Mayor. En breve empezarán los trabajos, y desear seria estuvieran listas para las fiestas de Agosto.

El sabio Rector de la Universidad de Barcelona, leída la denuncia que formulamos en el último número por haberse cerrado la escuela de niños, ofició á Tarragona y esta al Sr. Alcalde en averiguación de lo sucedido y proceder á lo que haya lugar.

Se nos pide llamemos la atención de quien corresponda, sobre el abuso, dicen, se comete cobrando derechos de plaza ó mercancías que llegan á esta, consignadas á comerciantes. Dándose el caso de que en algunas de estas mercancías deja de cobrarse el tal derecho al venir por la barca.

No comprendemos tal diferencia y esperamos se corregirá lo indicado, que puede perjudicar injustamente al comercio de esta plaza, procediéndose en lo sucesivo con justicia.

Han visitado nuestra redacción las publicaciones que á continuación se expresan, correspondiendo todos á nuestro saludo que en el número primero dirigimos á la prensa; dándoles á todos las mas expresivas gracias y con las cuales establecemos muy gustosos el cambio.

El Igualadino de Igualada; *Fraternidad Republicana* de Tarragona; *La Justicia* de id.; *El Pueblo* de Tortosa; *Diario de Tortosa* de id.; *República* de Reus; *El Federal* de Valencia; *La Tribuna Ferroviaria* de Barcelona; *Las Circunstancias* de Reus; *La Voz Montañesa* de Santander; *El Nuevo Ideal* de Mataró; *El Autonomista* de Linares; *La Democracia* de Olot.

Nos enteramos con gusto de que en la sesión celebrada el 11 del actual por el Ayuntamiento de Tortosa, el concejal republicano Sr. Fabregat se ha ocupado del pésimo estado de la carretera de Vinallop á Amposta; indicando que habiéndose enterado por el periódico EL FARO, de las gestiones que pretende realizar este Ayuntamiento, para su arreglo, adelantando fondos para ir pagando las obras á medida que vayan realizándose, á cuenta del contingente provincial, con la presentación de cartas de pago, facilitadas por el arrendatario, mientras no excedan, cada una, del importe que se pague trimestralmente, de contingente.

Propuso se gestionara en igual sentido, para lograr el completo arreglo de la parte enclavada en su término municipal. Indicando que para su pronta realización, sería quizás conveniente, ponerse de acuerdo los dos Ayuntamientos, invitando á la vez al de San Carlos de la Rápita por la parte que le incumbe para el traslado de mercancías.

Felicitemos al Sr. Fabregat por su interés, deseando ver realizada cuanto antes tan importante reforma, para bien de los intereses comarcanos.

NUEVO TALLER DE SASTRERÍA

"LA TIJERA DE ORO"

DE **FERNANDO COLOME**

Puente de Piedra, esquina á San Roque
TORTOSA

Grande y variado surtido en géneros de todas clases.
En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO

AGENCIA DE TRANSPORTES

DESDE LA ESTACIÓN DE AMPOSTA
A LA POBLACION

SERVICIO PARA VIAJEROS
Carruajes especiales para donde convenga.

Juan Ripollés y Compañía
AMPOSTA

PAÑOS Y NOVEDADES FABRICA EN SABADELL Valentín Soler

Cármén, 44, entresuelo. (Frente al Hospital).—BARCELONA

La Reusense

COMESTIBLES
SUGRAÑES.—AMPOSTA

CASA NOÉ.—Amposta

En comestibles, hojalatería y otros objetos.
Gran economía en los precios.
De todo un poco.—Precio fijo.

EL FARO

Periódico republicano, de **AMPOSTA**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Amposta, un mes, 0'25 pesetas.

Fuera, trimestre, UNA peseta.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—La correspondencia administrativa, al administrador.

PEDRO VALLS

ELECTRICISTA.—AMPOSTA

Se hacen toda clase de proyectos y presupuestos para instalaciones eléctricas.—Reparaciones en toda clase de aparatos del ramo de electricidad.

Taller y Almacenes de Ebanistería

RAMÓN RICO

Moncada, II.—Tortosa.

Camas, cómodas, lavabos, sillerías etc.
Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería.

SEÑORAS. JABÓN ROCA

Para lavar y limpiar bien la ropa, pedid en todas partes el
(marca la mariposa) y la **LEJÍA** (líquida ó en polvo) **AROMÁTICA**, de la acreditada fábrica "LA UNIVERSAL", Barcelona.

Son el mejor jabón y la mejor lejía conocidos.

Enrique Zaragoza

SAN BLAS, 11
TORTOSA

Gran Fabrica de Bebidas Gaseosas

EL BORADAS CON EL PICARBONATO DE SODA PURO

Limonadas, Zarzaparrilla, Brea Múnica y Cerveza alemana.
Elaboración de los aperitivos Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc.

Disponible